TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE	**HASTA**
PARCIAL	**X**	**FINAL**		**1538-2023**	01/07/2023	30/09/2023
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CDCO-389-2023		
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				900.145.585-4	**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3225692586		
SUPERVISOR				-MARIA ALEJANDRA ARELLANO CORDOBA -ADRIANA MERCEDES MONTILLA PEREZ		
NIVEL PROFESIONAL				Profesional Universitario	**DESPACHO**	PROCESO GESTIÓN PRESTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROCESO GESTIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES
INTERVENTOR				NO APLICA		
NIVEL PROFESIONAL				NO APLICA	**DESPACHO**	NO APLICA
CDP No.				2761 de 2023	**CRP No.**	4315 de 2023
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05- 2.3.10.01.19.06.01.01.2.3.2.02.02.09 - 30	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 724.915.412
FORMA DE PAGO				A. Un primer desembolso equivalente al 25% del valor total del convenio una vez firmado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del mismo. B. Un segundo desembolso equivalente al 25% del valor total del convenio previa presentación del informe de actividades y de cumplimiento de metas e indicadores definidos en el Anexo 1 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del Supervisor, donde se	**PAGO No.**	TERCER

	evidencie el cumplimiento de metas en el segundo trimestre del año 2023. C. Un tercer desembolso equivalente al 25% del valor total del presente convenio, previa presentación del informe de actividades y de cumplimiento de metas e indicadores definidos en el Anexo 1 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del Supervisor, donde se evidencie el cumplimiento de metas en el tercer trimestre del año 2023. D. Un último desembolso equivalente al 25% restante del valor total del presente convenio, al cumplimiento de la totalidad de las metas e indicadores definidos en el Anexo 1 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor, que evidencie el cumplimiento de las metas del cuarto trimestre del año 2023.		

VALOR A PAGAR	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($181.228.853)				
BALANCE FINANCIERO					
VALOR CONTRATO	$ 724.915.412				
VALOR EJECUTADO			$ 543.686.559		
SALDO POR EJECUTAR			$ 181.228.853		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	NO APLICA	**PERIODO COTIZADO**	JULIO 2023 AGOSTO 2023 SEPTIEMBRE 2023		
EPS	NO APLICA	**VALOR PAGADO**			
ARL	NO APLICA	**VALOR PAGADO**			
AFP	NO APLICA	**VALOR PAGADO**			
VALOR TOTAL PLANILLA	JULIO: $21.146.200 AGOSTO: $21.593.000 SEPTIEMBRE: $21.716.800	**PLANILLA No.**	JULIO: 9454617093 AGOSTO: 9455657729 SEPTIEMBRE: 9455657729		
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)		**SI**		**NO**	**X**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE INZA Y PÁEZ DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el **01 de julio y el 30 de septiembre de 2023** y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales el contratista presentó los siguientes datos:

1. METAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Oportunidad en la asignación de citas de medicina general

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA
1. Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud.	Menor o igual a Tres días	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y el número total de citas de medicina general asignadas en el periodo. NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN

De acuerdo a las evidencias documentales, el prestador certifica que con corte a 30 de septiembre de 2023, **en el Punto de atención Paéz** se asignaron **2561 citas** con un total de Sumatoria días de espera para la asignación de Citas de **2561 días**. **Para el Punto de Atención Inzá** se asignaron **3873 citas** con un total de Sumatoria días de espera para la asignación de Citas de **3873 días**, por lo cual el indicador obtuvo un resultado de **un día** de espera en promedio para la asignación de citas de medicina general por primera vez; esto debido a las estrategias institucionales implementadas, las cuales según el prestador corresponden a la asignación de citas telefónicas y el seguimiento permanente al usuario, entre otras; por lo anterior la ESE cumple con la meta de oportunidad de la atención en medicina general para el periodo evaluado, la cual es **menor o igual 3 días.**

Lo anterior se puede verificar en el *"INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS"* el cual contiene anexo el informe cualitativo y cuantitativo en el que se puede corroborar el cálculo del indicador, el cual se encuentra firmado por el profesional de calidad y el Gerente de la ESE. Además de la base de datos de la atención en consulta médica general.

Oportunidad de la atención en Triage II

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
2. Cumplir con la atención menor a 30 minutos a los pacientes clasificados con Triage II en el servicio de urgencias	Menor de 30 minutos	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triaqe II en el servicio de urgencias.	Cociente entre la sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como triage II y el momento en el cual es atendido en consulta de urgencias por médico y el número total de pacientes clasificados como triage II en el periodo. NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo a las evidencias documentales, el prestador certifica que con corte a 30 de septiembre de 2023, en el servicio de Urgencias el **Punto de atención Paéz** el resultado total de la Sumatoria de los minutos de espera para la atención de Urgencias Triage II fue de **501** minutos frente a **30 pacientes** clasificados como triage II lo que corresponde a un resultado del indicador de **16.7 minutos** de espera en promedio para la atención de urgencias triage II. **Para el Punto de Atención Inzá** el resultado total de la Sumatoria de los minutos de espera para la atención de Urgencias Triage II fue de **2481 minutos** frente a **102** pacientes clasificados como triage II en el servicio de Urgencias lo que corresponde a un resultado del indicador de **24.3 minutos** de espera en promedio para la atención de urgencias triage II.

La ESE en el tercer trimestre de 2023 obtuvo un resultado en promedio **de 22.5 minutos** cumpliendo así con la meta de oportunidad de la atención en Triage II del servicio de urgencias la cual es menor a 30 min.

Lo anterior se puede verificar en el *"INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS"* el cual contiene anexo el informe cualitativo y cuantitativo en el que se puede corroborar el cálculo del indicador, el cual se encuentra firmado por el profesional de calidad y el Gerente de la ESE. Además de la base de datos de oportunidad de la atención en triage II.

Proporción de reingresos al servicio de urgencias

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
3. Cumplir con la proporción menor o igual al 3% de Reingresos de pacientes al servicio	Menor o igual al 3%	Proporción de Reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias a la misma institución antes de 72 horas, por el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación por causas internas / número de total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias.

de urgencias en menos de 72 horas			NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

De acuerdo a las evidencias documentales el prestador certifica que en el tercer trimestre en la **Unidad de Atención en Salud Paéz** se presentaron **4** Reingresos de pacientes al servicio de Urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso y por causas internas, frente a 1248 **pacientes** atendidos en el servicio de Urgencias. **En la Unidad de Atención Inzá** se presentó **1** Reingreso de pacientes al servicio de Urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso y por causas internas frente a **1144 pacientes** atendidos en el servicio de Urgencias. En general, la ESE en el periodo en mención presentó **5** reingresos de pacientes, lo que equivale al **0%,** cumpliendo así con la meta de proporción de reingresos en el servicio de urgencias la cual es menor o igual al 3%**.**

Lo anterior se puede verificar en el *"INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS"* el cual contiene anexo el informe cualitativo y cuantitativo en el que se puede corroborar el cálculo del indicador, firmado por el profesional de calidad y el Gerente de la ESE.

Gestantes con 4 o más controles prenatales

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
4. Cumplir con la proporción de gestantes con cuatro o más controles prenatales	Mayor o igual al 80%	Proporción de gestantes con cuatro o más controles prenatales.	Cociente entre el número de gestantes con cuatro o más controles prenatales/número total de gestantes, multiplicado por 100 y expresado como porcentaje (%). NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Descripción:

De acuerdo a las evidencias documentales el prestador certifica que de conformidad con la Base de Gestantes en formato avalado por el Departamento con corte a 30 de septiembre de 2023, la ESE presenta los siguientes datos:

VARIABLE	INZÁ	PAEZ	TOTAL ESE
Gestantes aplicables	76	59	135
Gestantes con 4 o más controles prenatales	52	41	93
Resultado indicador	68.4%	69.4%	68.8%

De los datos anteriores se concluye que la ESE Tierradentro NO da cumplimiento a la meta del indicador de gestantes con 4 o más controles prenatales con un 68.8% en el periodo evaluado. Por lo anterior, la Empresa Social del Estado Tierradentro E.S.E. presenta plan de mejora.

Lo anterior se puede verificar en el *"INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS"*, además de la base de datos de gestantes por cada punto de atención y el seguimiento al plan de mejoramiento por el incumplimiento del indicador del periodo anterior.

Diligenciamiento del partograma

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
5. Cumplir con el diligenciamiento del partograma del total de partos atendidos	Mayor o igual al 85%	Proporción de partos en los que se diligencia el partograma del total de partos atendidos.	Cociente entre el número de partos en los que se diligencie el partograma/ total de partos atenidos, multiplicado por 100 y expresado como porcentaje (%). NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Descripción:

De acuerdo con el Acta del Comité de historias clínicas y las historias clínicas de las usuarias a quienes se les atendió el parto para el periodo comprendido en el tercer trimestre de 2023, la ESE obtuvo los siguientes resultados:

	PARTOS ATENDIDOS	TOTAL EXPULSIVOS	SUSCEPTIBLES DE PARTOGRAMA	PARTOGRAMAS DILIGENCIADOS	RESULTADO DEL INDICADOR
INZÁ	22	4	18	18	100%
PAÉZ	43	24	19	7	37%
RESULTADO ESE	65	28	37	25	67.5%

De los datos anteriores se concluye que la ESE Tierradentro NO da cumplimiento a la meta del indicador de proporción de partos en los cuales se diligencia el partograma con un 67.5% en el periodo evaluado. Por lo anterior, la Empresa Social del Estado Tierradentro E.S.E. presenta plan de mejora.

Lo anterior se puede verificar en el "INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS", además de la base de datos de gestantes por cada punto de atención, además el seguimiento al plan de mejoramiento por el incumplimiento del indicador del periodo anterior.

Reporte trimestral de informe de PQRS ante SSDC

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
6. Cumplir con el reporte trimestral del informe consolidado de PQRS ante la SDSC- PGPSI	3 informes	Número de Informes de PQRS presentados acorde a los lineamientos del Proceso de Gestión de Provisión de Servicios Individuales de la SDSC	Número de informes presentados en el periodo reportado. **NOTA**. El informe debe presentarse en el segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023 para un total de 3 informes.

La E.S.E. Tierradentro presentó al Departamento el reporte trimestral del informe consolidado de PQRS, dando respuesta al requerimiento N°001-PGPSI de 2022. La ESE adjunta la confirmación de la recepción del informe consolidado de PQRS del Departamento y el informe remitido.

2. METAS DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN:

Cumplir con los Servicios habilitados en los horarios establecidos

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Mantener funcionando el 100% de los servicios habilitados y en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Numero de Servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS operando en los horarios reportados/Servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

DESCRIPCION:

De acuerdo a los servicios habilitados y en los horarios establecidos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, la ESE Tierradentro con corte a 30 de septiembre de 2023 está ofertando 16 servicios en el Punto de Atención Inzá y 17 en Paéz para un total de 34 servicios habilitados funcionando, cumpliendo con el indicador al 100%.

Lo anterior se puede verificar en el *"INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS"* el cual contiene anexo el informe de los servicios habilitados, documento que se encuentra firmado por la profesional de calidad y el Gerente de la ESE, además del informe de actividades realizadas por cada servicio.

Salidas extramurales

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
2. Realizar salidas extramurales en zonas alejadas o de difícil acceso para la vigencia 2023, en los municipios beneficiarios de subsidio a la oferta.	Informe trimestral de las brigadas extramurales realizas en cada uno de los Municipios beneficiarios.	Informe trimestral de brigadas extramurales realizadas.	Informe de brigadas extramurales que contenga: lugar, fecha, descripción de la jornada, servicios prestados, número de personas atendidas, registro fotográfico con pie de foto. NOTA: Informe del segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023, donde evidencie la prestación del servicio en zonas rurales, alejadas y difícil acceso, acorde al Anexo No. 1

DESCRIPCIÓN:

Se cuenta con informe de las brigadas realizadas en cada uno de los municipios beneficiados, registro fotográfico y certificación del presidente de la Junta de Acción Comunal en los siguientes lugares:

- **Páez:** Riochiquito, Itaibe, San Miguel.
- **Inzá**: Pedregal, San José, San Antonio.

3. METAS DE GESTIÓN FINANCIERA:

Monto de ingresos recaudados por concepto de ventas de servicios:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1. Cumplir con el promedio del monto de los ingresos recaudados por concepto ventas de servicios de salud en las últimas tres vigencias.	Cumplir con el 100% de la meta establecida para la vigencia 2023. NOTA. Ver Anexo 1	Proporción de cumplimiento de ingresos corrientes recaudados por concepto de ventas de servicios en relación al promedio por concepto de ventas en las últimas tres (3) vigencias	Ingresos corrientes recaudados durante la vigencia 2023 por venta de servicios/ meta de ingresos corrientes por venta de servicios establecida para el año 2023. NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo trimestre (25%), tercer trimestre (50%) y cuarto trimestre de la vigencia 2023 (100%).

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	META AÑO 2023	META SEGUNDA CUOTA 25%	META TERCERA CUOTA 50%	META PAGO FINAL CUMPLIMIENTO DEL 100% DEL VALOR DE LA META ANUAL
Tierradentro	$8.302.946.596	$2.075.736.649	$4.151.453.298	$8.302.946.596

De acuerdo con la Certificación de cumplimiento de recaudo de cartera por venta de servicios y ejecución de ingresos segundo desembolso con corte a 30 de septiembre de 2023, la ESE obtuvo los siguientes resultados:

INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS A 30 DE SEPTIEMBRE 2023 POR VENTA DE SERVICIOS	$7.037.709.195,55	169%
META DE INGRESOS CORRIENTES POR VENTA DE SERVICIOS TERCERA CUOTA CUMPLIMIENTO DEL 50% DEL VALOR DE LA META ANUAL 2023	$4.151.453.298	

DESCRIPCIÓN:

Con lo anterior se puede evidenciar que la ESE da cumplimiento al indicador superando el 100% de la meta de recaudo de cartera por venta de servicios de salud establecida para el tercer desembolso. El Contratista anexa certificación de cumplimiento.

Monto de recuperación de cartera por concepto ventas de servicios

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
2. Cumplir con el promedio del monto de recuperación de cartera por concepto ventas de servicios de salud en las últimas tres vigencias.	Cumplir con el 100% establecida para la vigencia 2023. NOTA. Ver Anexo 1	Proporción de cumplimiento de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios en relación al promedio de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud en las tres (3) últimas vigencias.	Ingresos recaudados por recuperación de cartera por concepto de ventas de servicios durante la vigencia 2023/ meta de ingresos por recuperación de cartera por concepto de venta de servicios establecida para el año 2023. NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo trimestre (25%), tercer trimestre (50%) y cuarto trimestre de la vigencia 2023 (100%).

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	META AÑO 2023	META SEGUNDA CUOTA 25%	META TERCERA CUOTA 50%	META PAGO FINAL CUMPLIMIENTO DEL 100% DEL VALOR DE LA META ANUAL
Tierradentro	$937.159.984,00	$234.289.996,00	$468.579.992	$937.159.984,00

INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE VENTAS DE SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA 2023	$841.849.222,10	179%
META DE INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE VENTA DE SERVICIOS ESTABLECIDA PARA TERCERA CUOTA CUMPLIMIENTO DEL 50% DEL VALOR DE LA META ANUAL 2023	$468.579.992	

DESCRIPCIÓN:

Con lo anterior se puede evidenciar que la ESE da cumplimiento al indicador superando el 100% de la meta de recuperación de cartera por venta de servicios de salud establecida para el tercer desembolso. El Contratista anexa certificación de cumplimiento.

Las suscritas supervisoras certifican que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

Las suscritas supervisoras certifican que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023,** vigencia del contrato N°1538 de 2023 tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Seguridad social de julo, agosto y septiembre de 2023	6

Dado en la ciudad de Popayán, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2023

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Adriana M. Montilla P.